

Signatura: EB 2009/98/R.58
Tema: 23
Fecha: 11 noviembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Calendario de actividades del 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Junta Ejecutiva — 98º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2009

Para **información**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Calendario de actividades del 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

1. En el artículo 6 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores* se dispone que el Presidente del Fondo preparará, con la aprobación de la Junta Ejecutiva, un programa provisional para cada período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Con arreglo a esa disposición, el programa provisional para el 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que se celebrará los días 17 y 18 de febrero de 2010, fue examinado y aprobado en el 97º período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2009, y figura adjunto al presente documento para información de la Junta (véase el anexo).
2. Tal como solicitó la Junta en dicho período de sesiones, la información sobre las actividades previstas para el próximo Consejo de Gobernadores también figura más adelante. El presente calendario provisional de actividades se ha elaborado tras intensas consultas dentro de la institución y teniendo en cuenta también las opiniones recibidas de los miembros del Fondo. En particular, se basa en las sugerencias y recomendaciones formuladas tanto en las reuniones de los Coordinadores y Amigos¹ como durante los debates del 97º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
3. En los últimos años el Consejo de Gobernadores del FIDA ha evolucionado y ha pasado de ser solamente una reunión al estilo de las asambleas generales a convertirse en un acto de difusión multifacético e interactivo. Las mesas redondas que se celebran en estas ocasiones han añadido un valor considerable tanto a la percepción que se tiene del FIDA como a su capacidad de difusión pública, y constituyen un foro para el intercambio de conocimientos sustantivos y el diálogo entre los Gobernadores, el personal del FIDA y los asociados en el desarrollo, al tiempo que sirven como plataforma para propugnar políticas a nivel mundial. No obstante, es necesario revisar diversos aspectos de la organización del Consejo de Gobernadores, incluido el orden de los actos de la ceremonia inaugural, para mejorar la eficacia del acto a la hora de atraer a los oradores principales.
4. En el 97º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitó a los Directores Ejecutivos a tomar nota de que la dirección del Fondo estaba rediseñando la organización del Consejo de Gobernadores con el objeto de que se centre en una discusión temática. En principio, los Directores Ejecutivos acogieron con satisfacción la propuesta de cambiar el formato y hacer que el próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores fuera más interactivo, sustantivo y productivo.
5. El 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores de febrero de 2010 se celebrará en un momento crucial a la luz de los acontecimientos mundiales de este año, ya que tendrá lugar tras la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en julio en L'Aquila, la Cumbre Mundial de la FAO sobre la Seguridad Alimentaria que se celebrará en noviembre y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP.15) que se celebrará en Copenhague en diciembre. Teniendo todo esto en cuenta, se ha propuesto el lema que figura a continuación para el debate interactivo del grupo de expertos en la sesión plenaria: "De las resoluciones de las cumbres a los campos de los agricultores: el cambio climático, la seguridad alimentaria y la agricultura en pequeña escala". El cambio climático, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza son los tres temas transectoriales principales que afectan al sector agrícola:

¹ Celebradas el 7 de mayo y el 2 de septiembre de 2009.

- a) La agricultura es uno de los sectores más vulnerables al cambio climático; también es uno de los que más gases de efecto invernadero produce, y es la principal fuente de ingresos para la mayor parte de los 1 400 millones de personas pobres del mundo. Abordar los desafíos que supone el cambio climático y aprovechar las oportunidades para los pequeños agricultores son cuestiones de la mayor importancia.
 - b) La seguridad alimentaria y la nutrición adecuada para todos sólo pueden lograrse mediante la promoción del desarrollo agrícola sostenible que, como se puso de relieve en la declaración conjunta de la cumbre del G8 celebrada en L'Aquila, debe seguir siendo una prioridad de la agenda política.
 - c) Teniendo en cuenta la enorme dependencia de la mayor parte de la población pobre del mundo respecto del sector agrícola y reconociendo que los efectos combinados de varios factores han hecho que aumentaran el hambre y la pobreza en los países en desarrollo, como la insuficiencia de las inversiones que desde hace tiempo afecta a la agricultura y la seguridad alimentaria, es vital que se atiendan las cuestiones de la reducción de la pobreza y que se salvaguarden los progresos realizados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio promoviendo el desarrollo agrícola y rural sostenible.
6. Por la atención que el FIDA dedica a la pobreza rural y a la agricultura, y su experiencia de más de 30 años en esas cuestiones, ahora el Fondo tiene nuevas oportunidades y el nivel de responsabilidad correspondiente para desempeñar una función más firme y catalizadora y promover un enfoque inclusivo en el que participen todos los interesados pertinentes, a nivel global, regional y nacional. A este respecto, el lema que se ha elegido estará estrechamente vinculado con debates en otros foros y también podría contribuir a influenciar los resultados de esos debates, al tiempo que constituye una plataforma de comunicación adecuada para mantener el llamamiento mundial en pro de un aumento de las inversiones en la agricultura en pequeña escala y en el desarrollo rural.
 7. A este respecto, durante la sesión plenaria del Consejo de Gobernadores se celebrará un diálogo interactivo, que contará con un grupo de personalidades renombradas que influyen en el programa de desarrollo. Se ha invitado a diversas personas eminentes para que tomen parte en ese debate y se ha establecido contacto con sus respectivas organizaciones y oficinas con miras a lograr su participación. El grupo estará moderado por un periodista de televisión de renombre internacional. La Secretaría del FIDA presentará a la Junta Ejecutiva información más detallada y actualizada sobre esta cuestión a lo largo del período de sesiones de la Junta. Se mantendrá informados a los miembros del FIDA sobre las novedades en este ámbito por medio de actualizaciones periódicas en el sitio web del FIDA.
 8. Durante el segundo día de la reunión del Consejo de Gobernadores, se llevarán a cabo diversas actividades paralelas complementarias sobre cuestiones fundamentales. Estas actividades serán una oportunidad para dialogar y exponer las experiencias del FIDA sobre el terreno y los desafíos a que se enfrenta el Fondo, y en ellas participarán miembros del personal del FIDA, sus homólogos de los proyectos, funcionarios gubernamentales y asociados. En las actividades complementarias la atención se centrará en conocer mejor cómo pueden obtenerse buenos resultados ampliando la escala de las actividades, teniendo en cuenta el mayor nivel de fondos obtenidos en la reposición de los recursos del FIDA para 2010-2012 y el contexto internacional tras las reuniones de L'Aquila, Roma y Copenhague. En este momento se prevén las siguientes actividades complementarias:

- a) Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (prestando especial atención a la cooperación Sur-Sur);
 - b) África subsahariana (prestando especial atención al manejo de los recursos naturales: éxitos, desafíos y orientaciones para el futuro);
 - c) Cercano Oriente y África del Norte, y Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia (prestando especial atención al problema de la escasez de agua y de alimentos en un clima en transformación), y
 - d) informe sobre la pobreza rural (presentación de la primera versión).
9. Los directores de las divisiones del FIDA y el personal de rango superior del Fondo prestarán ayuda a los grupos y presentarán los temas pertinentes. Las delegaciones nacionales tendrán libertad para asistir a las actividades complementarias que elijan, y si lo desean, sus miembros podrán participar en grupos de debate distintos para establecer tantos contactos como sea posible. Se invitará a periodistas acreditados a asistir a estas actividades paralelas.
10. A continuación figura un calendario provisional de actividades con proyectos de calendario y de formato para el programa de trabajo propuesto. Contiene los temas oficiales tal como figuran en el programa provisional para el examen del Consejo, y los debates de grupo y actividades complementarias. Con el presente calendario se procura que haya tiempo suficiente para cumplir con el programa oficial, y también que haya tantas oportunidades como sea posible para el diálogo interactivo sobre cuestiones sustantivas relacionadas con las actividades del Fondo.
11. En todo caso, debe considerarse que el calendario todavía está en fase de elaboración y puede alterarse según vayan recibiendo las confirmaciones de los asistentes.

Calendario provisional de actividades

Miércoles, 17 de febrero de 2010

Sesión de mañana	9.30 a 13.30
9.30 a 11.30	Ceremonia de apertura (se espera que un Jefe de Estado inaugure la reunión del Consejo).
11.30 a 13.30	Los temas del programa que podrían tratarse durante la mañana son la apertura del período de sesiones; la aprobación del programa; la elección de la nueva mesa; y las declaraciones del Presidente del FIDA, del Director General de la FAO y de la Directora Ejecutiva del PMA. Si se dispone de tiempo para ello, se podría examinar el informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA y la síntesis de las deliberaciones de la reunión mundial del Foro Campesino en 2010.
Sesión de tarde	15.00 a 19.00
15.00 a 17.30	Diálogo interactivo sobre el lema del Consejo de Gobernadores: "De las resoluciones de las cumbres a los campos de los agricultores: el cambio climático, la seguridad alimentaria y la agricultura en pequeña escala". El grupo estaría formado por dos o tres oradores invitados y dos o tres jefes de delegación, cuyas exposiciones no deberían superar los cinco minutos. Tras las exposiciones habría un turno de preguntas y respuestas.
17.30 a 19.00	Otros temas del programa, incluidas las declaraciones generales.
19.00	Recepción para todos los delegados.

Jueves, 18 de febrero de 2010

Sesión de mañana	9.00 a 13.00
9.00 a 10.00	Continuación del examen de los temas del programa, incluidas las declaraciones generales.
10.00 a 12.00	Se celebrarán simultáneamente varias actividades sobre temas concretos. Estas actividades podrían estar presididas por ministros o representantes de rango superior de las regiones participantes y, de ser posible, contarán con la asistencia de las personas invitadas al Consejo, jefes de delegaciones y el personal pertinente del FIDA.
12.00 a 12.50	Conclusión de los temas del programa restantes, incluidas las declaraciones generales.
12.50 a 13.00	Clausura del período de sesiones.
13.30 a 15.00	Almuerzo ofrecido por el Presidente Nwanze a los jefes de delegación.

Programa provisional

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores
4. Declaración del Presidente del FIDA
5. Declaraciones generales
6. Informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
7. Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2008
8. Presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2010
9. Revisión de las *Políticas y Criterios en materia de Préstamos* del FIDA
10. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
11. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
12. Otros asuntos

Anotaciones

1. **Apertura de la reunión**

El 33º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará los días miércoles 17 y jueves 18 de febrero de 2010.

2. **Aprobación del programa**

El presente documento (GC 33/L.1) contiene el programa provisional, que ha sido preparado por el Presidente del Fondo y aprobado por la Junta Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores*.

3. **Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores**

Se invita al Consejo de Gobernadores a elegir un Presidente y dos Vicepresidentes para los próximos dos años, de conformidad con el artículo 12 de su Reglamento.

4. **Declaración del Presidente del FIDA**

El Sr. Kanayo F. Nwanze pronunciará una declaración ante el Consejo de Gobernadores.

5. **Declaraciones generales**

Se invita a los Gobernadores a hacer declaraciones generales en el marco de este tema del programa y a formular las observaciones que consideren oportunas sobre los otros temas del programa.

6. **Informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA**

En el documento GC 33/L.2 se presentará un informe sobre el estado de la Octava Reposición de los Recursos del FIDA.

7. **Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2008**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XII del *Reglamento Financiero del FIDA* y la sección 9 del *Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA*, se invitará al Consejo de Gobernadores a examinar el documento GC 33/L.3, que contendrá los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2008 y el informe del auditor externo al respecto. En su 96º período de sesiones, celebrado en abril de 2009, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros y recomendó que se sometieran a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

8. **Presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2010**

En el documento GC 33/L.4 se presentarán los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2010, cuya aprobación recomienda la Junta Ejecutiva, junto con un proyecto de resolución al respecto.

9. **Revisión de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos del FIDA**

De conformidad con la Resolución 154/XXXII sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, la Junta Ejecutiva presentará al Consejo de Gobernadores en su 33º período de sesiones propuestas para enmendar las *Políticas y Criterios en materia de Préstamos* a fin de hacer una diferenciación más precisa entre los distintos niveles de condiciones favorables de la financiación del Fondo y reforzar las relaciones de asociación entre el Fondo y los Estados Miembros que utilizan sus recursos. Las propuestas figurarán en el documento GC 33/L.5.

10. **Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados**

En el documento GC 33/L.6 se proporcionará al Consejo, a título informativo, el séptimo informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados, aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003.

11. **Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**

En su 21º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores aprobó la elección del FIDA para albergar el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. En el documento GC 33/L.7 se informará sobre las actividades del Mecanismo Mundial en 2009.

12. **Otros asuntos**

En relación con este tema, el Consejo de Gobernadores examinará cualquier otro asunto de interés que puedan proponer los miembros del Consejo o la Secretaría y que no se haya incluido en el programa provisional.